

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSC-06-2021
“RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE BÁSICA Y LICENCIAMIENTO PARA EL FIREWALL”

FALLO

Siendo las 12:00 horas del día viernes 09 de abril del año 2021, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se llevó a cabo el Fallo relativo al proceso de Licitación Pública Local LPLSC-06-2021 Sin Concurrencia del Comité, conforme a lo previsto en el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley y por el punto 12 de la Convocatoria del proceso mencionado.

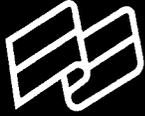
RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación antes citada, el día **22 de marzo del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en las Bases correspondientes.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	22 de marzo de 2021
JUNTA ACLARATORIA	29 de marzo de 2021
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	05 de abril de 2021

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (dos)** propuestas siendo los siguientes licitantes:

Computer Land de Occidente, S.A. de C.V.
Equipos Educativos Qomo, S.A. de C.V.



4. Que en la etapa técnica **no acreditó** el Licitante: **Equipos Educativos Qomo, S.A. de C.V.** toda vez que no cumplió con todos los documentos solicitados en la Convocatoria; en cuanto al Licitante: **Computer Land de Occidente, S.A. de C.V.**, **sí acreditó**, según se detallan los motivos del análisis Técnico (Dictamen Técnico – Económico) en el cual se expresan las razones que sustentan tal determinación de conformidad al Artículo 72, párrafo V, inciso c); mismo que se anexa al presente y forma parte integral de esta acta, por lo que éste último Licitante obtuvo el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

Los asistentes procedieron al análisis del Dictamen Técnico – Económico anexo al presente y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, el cual sirve como base para emitir el fallo, del mismo se desprende que en virtud que el Licitante: **Computer Land de Occidente, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó la mejor propuesta y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación por un total de **\$88,763.20 (Ochenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 20/100 M.N.) IVA Incluido.**

Responsables de la Evaluación de las Propuestas (Análisis Técnico –Dictámen Técnico) de conformidad con el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley:

Lic. Celia Díaz Arellano Ejecutiva de Presupuesto y Compras Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Ing. Jesús Abraham Gutiérrez Guerrero Coordinador de Sistemas de Información Representante Área Requirente
Lic. Armando Mora Fonseca Representante del Comité de Adquisiciones del Fojal

PRIMERA.- En virtud de que el Licitante **Computer Land de Occidente, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó la mejor propuesta y sus precios son convenientes para la convocante, razones detalladas en el Dictámen Técnico anexo al presente cumpliendo así con el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley; se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, por un monto total de **\$88,763.20 (Ochenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 20/100 M.N.) IVA Incluido**, como se desprende de su propuesta económica.

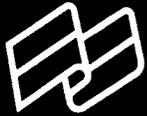
SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien o servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del Contrato así como de la Orden de Compra para formalizar la contraprestación de los bienes.

CUARTA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que conforme a las Bases deberá firmar la el Contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a partir de la fecha de notificación del fallo y entrega de la documentación respectiva, en el domicilio de la CONVOCANTE, con un horario de 10:00 a 17:00 hrs.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente Acta de Fallo, siendo las **12:30 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

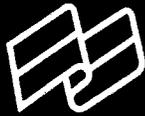
Lic. Celia Diaz Arellano Ejecutiva de Presupuesto y Compras Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Jesús Abraham Gutiérrez Guerrero Coordinador de Sistemas de Información Representante Área Requirente	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo de la Licitación Pública Local LPLSC-06-2021 Sin Concurrencia del Comité "Renovación de Póliza de Soporte Básica y Licenciamiento para el Firewall", celebrada el día 09 de abril del 2021.

Página 3 de 3



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA
LPLSC-06-2021**

“RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE BÁSICA Y LICENCIAMIENTO PARA EL FIREWALL”

**EVALUACION TÉCNICA
(DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 06 de abril del 2021, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 66 párrafo 1 y 2, así como el Artículo 72, párrafo V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante “LEY”), respecto a la elaboración de la “Evaluación Técnica (Dictamen Técnico - Económico)”, se reunieron en las instalaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) ubicado en la Av. Adolfo López Mateos Norte con número 1135 en la colonia Italia Providencia, la Ejecutiva de Presupuesto y Compras, Lic. Celia Díaz Arellano en calidad de Representante de la Unidad Centralizada de Compras y el Coordinador de Sistemas de Información, Ing. Jesús Abraham Gutiérrez Guerrero, en su calidad de Representante del Área Requirente del Servicio.

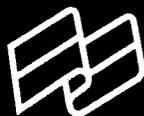
1. ANTECEDENTES

1.1 El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación citada, el día **22 de marzo del 2021**, en la página de transparencia del Fojal en formato descargable, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo 1 de la “LEY”.

1.2 Con fecha **29 de marzo del 2021**, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, según lo establecido en el artículo 97, párrafo I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En dicho acto se levantó acta mediante la cual se hizo constar que se recibieron preguntas y/o solicitudes de aclaraciones por parte de un licitante mismas que fueron contestadas y aclaradas en su totalidad y el acta fue oportunamente publicada en el portal web del Fojal.

1.3 Con fecha **05 de abril del 2021** y debido a la contingencia sanitaria (Covid-19), el acto para “Recepción y Apertura de Propuestas”, no se realizó de manera presencial con los licitantes, a quienes con anticipación se les avisó que únicamente se recibirían los sobres debidamente cerrados y firmados; presentándose 2 (dos) propuestas de los siguientes proveedores:

LICITANTE
Computer Land de Occidente S.A. de C.V.
Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.

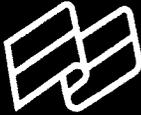


Posteriormente se reunieron, la Ejecutiva de Presupuesto y Compras, Lic. Celia Díaz Arellano en calidad de Representante de la Unidad Centralizada de Compras, la Contralor Interno, Lic. Fátima Alejandra Íñiguez Zermeño, en calidad de Representante del Órgano de Control Interno y el Ejecutivo de Sistemas y TI, Ing. Bryan José Antonio Escamilla, en calidad de Área Requiriente del Servicio; con el fin de llevar a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes en sobre cerrado llevando a cabo los procedimientos marcados en el artículo 72 párrafo V de la "LEY".

1.4 En dicha sesión se abrieron sobres con la siguiente documentación, solicitada en el Anexo 1 de las bases "Especificaciones", que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL																			
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS																			
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-06-2021 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE BÁSICA Y LICENCIAMIENTO PARA EL FIREWALL"	05 de abril del 2021																		
RAZON SOCIAL	PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS																		
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s
Computer Land de Occidente S.A. de C.V.	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V..	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	no	no	no	no	no
a)	Anexo 3. Carta proposición del licitante																		
b)	Anexo 4. Propuesta económica; cotización del bien que ofrece el licitante.																		
c)	Anexo 5. Formato de Acreditación; información con la que el licitante acredita su personalidad.																		
d)	Anexo 6 Propuesta Técnica; oferta del licitante que cumple con las especificaciones del Anexo 1.																		
e)	Anexo 7. Carta de Declaración de Integridad y no Colusión.																		
f)	Anexo 8. Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la LEY																		
g)	Anexo 10. Escrito de manifiesto conforme al artículo 48 de la LEY																		
h)	Anexo 11. Declaración de Aportación Cinco al Millar																		
i)	Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal.																		

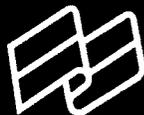




j)	Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser: CFE, telefonía fija o Estado de cuenta bancario.
k)	Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo. -En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme a lo que se indica en el punto 6 de la presente Convocatoria.
l)	Copia legible del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal.
m)	Escrito del "PARTICIPANTE" donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado.
n)	Carta del "PARTICIPANTE". "Bajo protesta de decir verdad" firmada por el participante o su representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes a otorgar.
o)	Carta original por el fabricante que lo avale como distribuidor autorizado
p)	Matriz de contactos y escalación así como el procedimiento de atención de medios de contacto: soporte telefónico con número local, soporte vía correo electrónico, plataforma web.
q)	Copia del certificado de mínimo un ingeniero en seguridad o nivel profesional por parte del fabricante.
r)	Escrito donde el "PARTICIPANTE" manifieste que en caso de resultar adjudicado proporcionará asistencia técnica a la CONVOCANTE, durante la vigencia del contrato en horario de 8hrs (8:30 a 16:30 hrs); sin que esto represente un costo adicional, relativo al servicio/bien mencionado sujeto de la presente LICITACIÓN.
s)	Escrito donde el "PARTICIPANTE" manifieste que en caso de resultar adjudicado será responsable de: -Dar capacitación al personal de la Convocante (4 personas por 5 hrs) para el uso correcto del servicio -objeto de la presente LICITACIÓN. -Levantar y dar seguimiento a tickets y RMA con el fabricante hasta su cierre. -Anotar cualquier reporte y proporcionar un número de control para el seguimiento, la hora y fecha del mismo. Entregar reporte de los servicios y tickets emitidos objeto de la póliza. Presentar certificado ITIL.

1.5. En el mismo acto se realizó la apertura de las propuestas haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido, y se rubricó la misma según lo establecido en el artículo 65 fracción I y II de la "LEY", así mismo se asentaron en el Acta de la sesión, los datos señalados en la fracción III, del mismo artículo 65 y Artículo 72 párrafo V inciso c) de la "LEY", incluyendo las cantidades que cotizaron los licitantes:

LIQUTANTE	MONTO DE LA PROPUESTA
Computer Land de Occidente S.A. de C.V.	\$88,763.20
Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.	\$ 92,521.60



2. ANÁLISIS TÉCNICO

2.1 DOCUMENTACION ENTREGADA POR LOS LICITANTES:

El Área Requiriente y la Unidad Centralizada de Compras revisaron a detalle y de manera cualitativa, el **06 de abril de 2021**, la documentación que los licitantes presentaron, verificando que la documentación recibida cumpliera con todos los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación que nos ocupa, resultando en lo siguiente:

a) **Anexo 3.** Carta de Proposición. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

b) **Anexo 4.** Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

c) **Anexo 5.** Acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

d) **Anexo 6.** Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

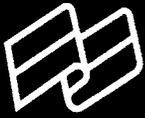
- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

e) **Anexo 7.** Carta de Declaración de Integridad y No Colusión. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

f) **Anexo 8.** Escrito de manifiesto, conforme al artículo 52 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**



g) Anexo 10. Escrito de manifiesto, conforme al artículo 48 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

h) Anexo 11. Declaración de Aportación Cinco al Millar. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

i) Identificación oficial. Copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

j) Comprobante de Domicilio. Con fecha de emisión no mayor a 3 meses de antigüedad la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

k) Copia vigente del RUPC. En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar escrito libre donde manifieste que se compromete a realizar el registro.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

l) Opinión de cumplimiento. Opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT.

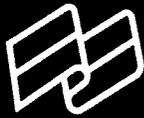
- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

m) Escrito del "PARTICIPANTE". Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**

n) Carta del "PARTICIPANTE". "Bajo protesta de decir verdad" firmada por el participante o su representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes a otorgar.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **Si cumple**



o) Carta original por el fabricante que lo avale como distribuidor autorizado

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **No cumple, no presenta documento.**

p) Matriz de contactos y escalación así como el procedimiento de atención de medios de contacto: soporte telefónico con número local, soporte vía correo electrónico, plataforma web.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **No cumple, no presenta documento.**

q) Copia del certificado de mínimo un ingeniero en seguridad o nivel profesional por parte del fabricante.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **No cumple, no presenta documento.**

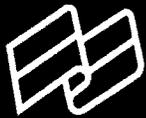
r) Escrito donde el "PARTICIPANTE" manifieste que en caso de resultar adjudicado proporcionará asistencia técnica a la CONVOCANTE, durante la vigencia del contrato en horario de 8hrs (8:30 a 16:30 hrs); sin que esto represente un costo adicional, relativo al servicio/bien mencionado sujeto de la presente LICITACIÓN.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **No cumple, no presenta documento.**

s) Escrito donde el "PARTICIPANTE" manifieste que en caso de resultar adjudicado será responsable de:

- Dar capacitación al personal de la Convocante (4 personas por 5 hrs) para el uso correcto del servicio objeto de la presente LICITACIÓN.
- Levantar y dar seguimiento a tickets y RMA con el fabricante hasta su cierre.
- Anotar cualquier reporte proporcionará un número de control para el seguimiento, la hora y fecha del mismo.
- Entregar reporte de los servicios y tickets emitidos objeto de la póliza.
- Presentar certificado ITIL.

- El Licitante. **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** **Si Cumple**
- El Licitante. **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.** **No cumple, no presenta documento.**



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

3. CONCLUSION

- Como resultado de la evaluación, el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras dictaminan que la etapa técnica a detalle presentada por el licitante: **Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.**, no cumple con todos los documentos solicitados en las bases, toda vez que no presenta los documentos solicitados en los incisos o), p), q), r) y s), por lo que no obtiene el derecho a continuar con el presente proceso licitatorio.
- En cuanto al licitante: **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.**, obtiene el derecho a continuar en el proceso, toda vez que cumple con los documentos solicitados en la Convocatoria, por lo tanto su propuesta se considera solvente al presentar satisfactoriamente todos los requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
- Debido a que el criterio de evaluación es **Binario**, según lo establecido en el punto 11 de las Bases; la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente determinan que el participante que ofertó el mejor precio es: **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.** tal y como se desprende de su propuesta económica.

En virtud que el Licitante: **Computer Land de Occidente S.A. de C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó la mejor propuesta y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, por un monto total de **\$88,763.20 (Ochenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 20/100 M.N.) IVA Incluido.**

